



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 1231

LONGAVI, 18 AGO. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 653 de fecha 30 de junio del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Aurora Retamal Rodríguez	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico para examen médico, cuenta	Aurora Retamal Rodríguez Rut N° [REDACTED] Monto: \$56.000 Banco Estado Cuenta Rut
Olga Fuentealba Valenzuela			Aporte económico para gastos médicos, cuenta	Mario Luengo Retamal Rut N° [REDACTED] Monto: \$300.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Maureira Díaz			Aporte económico para examen médico, cuenta	María Maureira Díaz Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Héctor Pincheira Araya			Aporte económico compra de tubos, cuenta	Héctor Pincheira Araya Rut N° [REDACTED] Monto: \$100.000 Banco Estado Cuenta Rut



Alejandra Méndez Sepúlveda		Aporte económico para examen médico, cuenta	Alejandra Méndez Sepúlveda Rut N° [REDACTED] Monto: \$92.000 Banco Estado Cuenta Rut
Jacqueline Castillo Parada		Aporte económico para exámenes médicos, cuenta	Jacqueline Castillo Parada Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Rebeca Molina Martínez		Aporte económico exámenes médicos, cuenta	Rebeca Molina Martínez Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Bernardita Maureira Fuentes		Aporte económico para conexión de agua, cuenta	Bernardita Maureira Fuentes Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Noelia Ríos		Aporte económico examen médico, cuenta	Noelia Ríos Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000 Banco Estado Cuenta Rut
José Guzmán Cisterna		Aporte económico para suministros y compra de receta, cuenta	Bernardita Guzmán Urra Rut N° [REDACTED] Monto: \$80.000 Banco Estado Cuenta Rut
Soledad González Acuña		Aporte económico examen médico, cuenta	Soledad González Acuña Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Verónica Espinoza Agurto		Aporte económico para examen médico, cuenta	Verónica Espinoza Agurto Rut N° [REDACTED] Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Lorena Luengo Castillo		Aporte económico para examen médico, cuenta	Lorena Luengo Castillo Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Luis Vega Yévenes		Aporte económico material de construcción, cuenta	Cesar Castillo Parra Monto: \$288.000 Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco de Chile N° [REDACTED]
José Basoalto Soto		Aporte económico para material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] Cuenta Corriente Banco Estado N° [REDACTED] Monto: \$294.500 Banco Estado Cuenta Rut



Decreto N° 1231-22

Elena Escobar Sierra		Aporte económico para compra medicamento, cuenta	Elena Escobar Sierra Rut N° [REDACTED] Monto: \$60.000 Banco Estado Cuenta Rut
Sebastián Canales Parra		Aporte económico para examen médico, cuenta	Margarita Parra Canales Rut N° [REDACTED] Monto: \$11.000 Banco Estado Cuenta Rut
Fernando Araya Valdés		Aporte económico para movilización, cuenta	Fernando Araya Valdés Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Frings Correa		Aporte económico para examen médico, cuenta	María Frings Correa Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Tapia Carreño		Aporte económico para pago suministros básicos, cuenta	María Tapia Carreño Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Audilio Palma Lastra		Aporte económico para compra de material de construcción, cuenta	Marisol Lillo Vergara Rut N° [REDACTED] Monto: \$120.000 Banco Estado Cuenta Rut

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"



NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

R. Elgueta/G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

